

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4074 ARFIM, S.A.

La Administradora Única de la mercantil ARFIM, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en la notaría de D. Javier de Lucas y Cadenas, sita en la calle Miguel Angel, nº 13 de Madrid, el día 18 de julio de 2022 a las 09:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 20 de julio de 2022, en el mismo lugar y a las 9:30 horas. Se informa a los accionistas de que se prevé que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que es objeto del presente anuncio de convocatoria se celebre en primera convocatoria, el día, en el lugar y a la hora expresados anteriormente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se convoca con el objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta, Aprobación del Orden del Día, Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.- Cese y nombramiento de la Administradora única.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019.

Cuarto.- Aplicación del resultado.

Quinto.- Aprobación de la gestión social realizada por la Administradora Única.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.020.

Séptimo.- Aplicación del resultado.

Octavo.- Aprobación de la gestión social realizada por la Administradora Única.

Noveno.- Examen y, en su caso, Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.021.

Décimo.- Aplicación del resultado.

Undécimo.- Aprobación de la gestión social realizada por la Administradora Única.

Duodécimo.- Con especial referencia y explicaciones, y, en su caso, adopción por la Junta General de accionistas, de los acuerdos que considere pertinentes, sobre el Procedimiento Judicial nº. 1226 de 2015 seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia nº. 7 de Madrid, y sobre las actuaciones relacionadas directa o indirectamente con dicho procedimiento por los profesionales y cuantas otras personas, socios o no de la sociedad, colaboraron para y en el desarrollo de ese procedimiento y su buen fin.

Decimotercero.- Ratificación del cambio del domicilio social de ARFIM, S.A.

Decimocuarto.- Otorgamiento de facultades a la Administradora Única para la protocolización de los acuerdos antes citados.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Aprobación del acta.

Derecho de Información. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. De acuerdo con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Complemento de convocatoria. Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación o recepción de la presente convocatoria.

Madrid, 7 de junio de 2022.- Administradora única, Carmen Arbex Miró.

ID: A220023820-1